

**MINISTERIO DE DEFENSA****SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA****ORDEN DE PROCEDER**

Núm. OP.

Núm. Control Interno

Modelo

003

2020EA002

MARCO

Autoridad que formula la propuesta: GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

SUNUM

Fecha de P.O.P.

4023020000300

07/02/2020

2020/EA02/00000006

Expediente de contratación para: 201952A3 Acuerdo marco para revisión general (PDM) de las aeronaves P.3 orión incluyendo los servicios adicionales precisos

Presupuesto del contrato: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL EUROS (1.400.000,00 €)

Ejercicio	Lote	Aplicación Presupuestaria	C.P.I.	Importe (sin IVA)	IVA y/o Aranceles	Importe
2020 - 2021		RELACIÓN AL DORSO				
Importe Total				1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
Prórrogas Previstas				1.400.000,00		
Modificaciones Previstas				140.000,00		
Valor Estimado				2.940.000,00		

(ACUERDO MARCO) Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD de acuerdo al Artículo 43.- NEGOCIADO CON PUBLICIDAD - SIN SELECCION de la LEY DE CONTRATOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Informe emitido por DG. Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 10/02/2020. (No procedencia artículo 229.8 de la Ley de Contratos del Sector Público)

Informe emitido por DG. Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 10/02/2020. (No procedencia Orden HFP/457/2018)

Informe emitido por Oficina Presupuestaria de fecha 11/02/2020, teniendo en cuenta las observaciones El informe favorable con observaciones de la OPRE se acompaña como documentación anexada.

Informe emitido por Subdirección General de Contratación (GEC) de fecha 10/02/2020, teniendo en cuenta las observaciones indicadas en el punto 2..

Informe emitido por Subdirección General de Gestión de Programas de fecha 19/02/2020, teniendo en cuenta las observaciones Teniendo en cuenta lo indicado en los puntos f, i y k del Análisis..

Informe emitido por Subdirección General de Gestión Económica de fecha 11/02/2020, teniendo en cuenta las observaciones Se reflejan las observaciones en él indicadas..

ACUERDO

1.- Vista la adjunta propuesta de orden de proceder, autorizo la iniciación del Acuerdo Marco cuyos datos esenciales quedan expuestos en el encabezamiento, así como sus contratos derivados. En su tramitación el Órgano de Contratación deberá tener en cuenta las observaciones contenidas en los informes arriba indicados.

2.- En virtud del punto 2.b del artículo 3 del Real Decreto 1011/2013 de 20 de diciembre (B.O.E. n.º 311), el órgano de contratación del expediente deberá remitir, a la Subdirección General de Contratación, copia de los documentos de formalización del contrato, modificación, prórroga, reajuste de anualidades y demás incidencias. Asimismo, deberá remitir resumen de los actos administrativos derivados de revisión de precios, variación de impuestos, liquidación e intereses de demora, y comunicar la conclusión del contrato.

3.- La presente orden se expide en virtud de la reserva realizada en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. n.º 311) y, en su caso, de la delegación otorgada en el punto 1.c del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. n.º 046).

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI

Apellidos y Nombre: RUIZ SUMALLA, JOSE LUIS

Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

a y E. La presente Orden de Proceder

Empleado: GENERAL DE DIVISION

Fecha: 28/02/2020 13:58

EL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS ECONOMICOS

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI

Apellidos y Nombre: OLIVARES RAMIREZ, ANGEL

Cargo: SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA

Empleo: (A1) SIN CUERPO/ESCALA (P. EVENTUAL GR.A)

Fecha: 04/03/2020 13:35

En Madrid a, de de 2020

EL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA



MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA

ORDEN DE PROCEDER

Núm. OP.

Núm. Control Interno

Modelo

003

2020EA002

MARCO

DORSO QUE SE CITA

Ejercicio	Lote	Aplicación Presupuestaria	C.P.I.	Importe (sin IVA)	IVA y/o Aranceles	Importe
2020	-	14 03 122M1 668	201114003000302	700.000,00	0,00	700.000,00
2021	-	14 03 122M1 668	201114003000302	700.000,00	0,00	700.000,00

0,00 1.400.000,00

Importe Total: **1.400.000,00**
Prorrogas Previstas: **1.400.000,00**
Modificaciones Previstas: **140.000,00**
Valor Estimado: **2.940.000,00**